

## ACTA N° 29

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) horas del día veintitrés (23) de junio del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, (17:47 Horas) del día veintitrés (23) de junio del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

**--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA DE LAS ACTAS DIRIVADAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR EN EL CADANAMIENTO 3+110 al 3+278.50 Y LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EXISTENTE EN CARRETERA RIBEREÑA DE CONTRATO SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP CON RECURSOS MUNICIPALES.**
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DELA REVOCACIÓN DE LA CUSTODIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA MIERENSES UNIDOS, RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE LA COLONIA LA CAÑADA.**
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.**
- IX. ASUNTOS GENERALES**
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día con la modificación propuesta por el C. Regidor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----.**

### **ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR EN EL CADANAMIENTO 3+110 al 3+278.50 Y LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EXISTENTE EN CARRETERA RIBEREÑA DE CONTRATO SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP CON RECURSOS MUNICIPALES.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DE LA CUSTODIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA MIERENSES UNIDOS, RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE LA COLONIA LA CAÑADA.**

**--- IV.- LECTURA DE LAS ACTAS DIRIVADAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo las actas derivadas de dichas sesiones, por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura de dichas actas. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, en primer término solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la vigésima sexta sesión ordinaria y pido al Secretario informe del resultado.-

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la vigésima séptima sesión ordinaria y pido al Secretario informe del resultado.- - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

**--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Informo que a la fecha no tenemos correspondencia o acuerdos en trámite que se tenga que informar a este cabildo. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Continuamos por favor con la sesión. - - - - -

- - Solicita el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores, solicito que en esta sesión de cabildo se observen las formalidades contenidas en el Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento a fin de que no se prolongue esta sesión de manera innecesaria. ---  
Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias Síndica, continuamos por favor. ---Interviene el

C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifestando: A petición de la Síndico Zita se estarán observando en esta sesión las formalidades que establece el Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por lo tanto como ya lo saben ustedes cada miembro del ayuntamiento podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos sobre cada asunto en particular que se vaya a tratar en esta sesión. -----

**- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR EN EL CADANAMIENTO 3+110 al 3+278.50 Y LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EXISTENTE EN CARRETERA RIBEREÑA DE CONTRATO SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP CON RECURSOS MUNICIPALES.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Se concede el uso de la palabra al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos amplíe la información del presente punto.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias, con su venia Presidenta, compañeros buenas tardes, ya les he explicado muy ampliamente el tema es una ampliación que se requiere hacer para conservar lo que ya hemos edificado y hecho en el boulevard, es un drenaje que no podemos dejar de hacer y para conservar les repito lo de ribereña fue una inversión aproximada de treinta millones de pesos, entonces lo único que se les está pidiendo la autorización de ustedes es en el sentido de que esa inversión se pague con fondos propios o del municipio. Si alguien tiene duda sobre este asunto a tratar en el punto del orden del día, hángamela saber para poder contestar a su duda. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa y cuestiona si alguien desea hacer uso de la voz. Continuamos por favor, adelante Secretario someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación.-----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDADLA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA**

**CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR EN EL CADANAMIENTO 3+110 al 3+278.50 Y LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EXISTENTE EN CARRETERA RIBEREÑA DE CONTRATO SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP CON RECURSOS MUNICIPALES. -----**

**- - - VII.-PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE LA CUSTODIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA MIERENSES UNIDOS, RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE LA COLONIA LA CAÑADA.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si me permite Presidente, en la sesión de ayer, en la junta previa de ayer, perdón, les comentaba a los Síndicos y a los Regidores que en el año de 1989 este municipio adquirió un predio según consta en un instrumento público que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad bajo la sección I, número 31 -224. Legajo 625 de fecha 15 de febrero del año 1989 por este municipio, en el año 1991 mediante una sesión de cabildo se otorgó en custodia una porción de ese predio a la Asociación Civil Mierenses Unidos de Reynosa, solamente se otorgó la custodia, repito de parte de ese inmueble, las medidas y colindancias de ese predio que se otorgó en custodia a la Asociación Civil Mierenses Unidos por Reynosa son las siguientes: 24.80 metros al Norte con la Avenida Miguel Alemán, al sur 23.40 Metros con la Privada Ecuador, al Este 34.35 metros con el Colegio de Contadores y al Oeste 34.35 metros con el Partido de la Revolución Democrática. En el mes de febrero de este año, todos los ayuntamientos del Estado recibimos de parte del Congreso del Estado un punto de acuerdo mediante el cual con respecto a la autonomía municipal se exhorta a los ayuntamientos, para que conforme a la Ley concluyan los trámites de bienes-inmuebles que han sido otorgados a diversas instituciones y organizaciones para otorgarles certeza jurídica de dichos actos, atendiendo esa petición hace exhorto del Gobierno del Estado, la Dirección de Patrimonio Municipal en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Predial y Catastro de este municipio ha iniciado un programa para regularizar los predios. NÚMERO 1 que se han otorgado en donación o en custodia o que se han hecho permuta sobre ellos para concluir esos trámites. NÚMERO 2, para que el municipio pueda tener por fin tener certeza de los predios, que las constructoras, que los desarrolladores, los fraccionadores deben otorgar al municipio por ley, por concepto de las áreas verdes y áreas de equipamiento que están obligados a dar por cada desarrollo que ellos construyan, pero también estamos como parte de ese programa tratando de

recuperar los bienes inmuebles sobre todo que el municipio ha otorgado en donación, en custodia y que no están cumpliendo para el fin que fueron inicialmente otorgados, en este caso esta Asociación Civil Mierenses de Reynosa, actualmente ya no está haciendo uso de ese predio, actualmente lo tiene una iglesia y esa iglesia está pagando una renta a una persona que integra o integraba parte de esa Asociación Civil y entonces no está cumpliendo con el fin objeto de la custodia y en ese sentido, la propuesta de este Honorable Cabildo es la siguiente: Conforme a los artículos 44 y 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se propone revocar la custodia otorgada a la Asociación Civil Mierenses Unidos de Reynosa, respecto del predio ubicado en la Colonia La Cañada de Reynosa, Tamaulipas, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 24.80 metros con Avenida Miguel Alemán, al Sur 23.40 metros con Privada Ecuador, al Este 34.35 metros con Colegio de Contadores, al Oeste 34.35 metros con Partido de la Revolución Democrática. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, de no haber más participaciones por favor continúe Señor Secretario con la sesión. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DE LA CUSTODIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA MIERENSES UNIDOS, RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE LA COLONIA LA CAÑADA.** -----

#### - - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso la palabra la C. Regidora Ma. Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, compañeros, medios de comunicación. *“Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Alcaldesa Municipal del Republicano Ayuntamiento. Presente. Por medio de la presente me permito informar a Usted que me reuní con el Patronato de la Casa de Psiquiatría y con el Director Doctor Amadeo de León Carrillo con quien dialogamos de la necesidad que tiene nuestra población reynosense de la atención médica psiquiátrica, la cual se soluciona con la apertura de la Casa de Psiquiatría, como es de su conocimiento*

*la administración municipal que nos antecedió determinó cerrar sus instalaciones un mes antes de terminar su gestión dejando a los pacientes a la deriva sin poder dar continuidad a sus tratamientos, razón por la que en ocasiones podemos ver a los pacientes deambulando en varios sectores de nuestra ciudad, en ocasiones atentando contra su vida, incumpliendo en el Artículo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que toda persona tiene derecho a la protección a la salud así como en el Artículo 27 fracción 6 de la Ley General de la Salud, por estas razones el Patronato presenta ante Usted este proyecto en el que se solicita cubrir únicamente la nómina de los trabajadores que otorgarán dicha atención coadyuvando en parte la necesidad de la Casa de Psiquiatría, no dudando de su interés por la salud de los reynosenses le agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo María Elena Blanco Chávez, Coordinadora de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.”*Le haré entrega del documento, vienen dos opciones, presentaron una plantilla que sería la ideal y presentaron otra plantilla de lo mínimo necesario para que lo valore y ver qué podemos hacer para lograr la reapertura de la Casa de Psiquiatría. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Gracias María Elena por ahora sí que ayudarme con esa gestión que te pedí de que platicaras con ellos y vieras la situación de la casa. ---

Interviene la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: En otro punto, bueno pues dándole seguimiento al Programa que Usted me pidió de descacharrización y evitar que se enferme la población yo quiero decirle que a partir del día seis de junio iniciamos con coordinación con la Jurisdicción Sanitaria iniciamos un Programa continuo y permanente de descacharrización en el que hemos acudido el seis de junio a la Colonia 16 de Septiembre, 20 de Noviembre y 15 de Enero y luego el ocho de junio fuimos a la Lázaro Cárdenas, luego el trece de junio fuimos a la Colonia Satélite, el quince de junio a Balcones de Alcalá, el veinte y veintidós de junio fraccionamiento Villarreal, La Retama y Los Olivos, quiero decirle que hemos recolectado 2,769 llantas, el problema está muy grave porque ya no tenemos a donde enviarlas porque no hay un lugar idóneo en donde concentrarlas ahí, también le quiero comentar que iniciamos a partir del día quince las fumigaciones, se están haciendo diario, de lunes a viernes de 6 a 10 de la noche en coordinación con Jurisdicción Sanitaria y Servicios Primarios a lo que agradezco mucho a la Ingeniero Beltha toda su disposición y a su personal de trabajar en este trabajo de salud continuo, quiero decirle que también se ha apoyado a los habitantes que se han protegido en cuanto a las jubilaciones son 22,230 habitantes entre las colonias Riberas

del Carmen, Ejido La Llorona, Praderas del Carmen, Fraccionamiento Villarreal, Fraccionamiento Valle Alto, Valle Soleado, Los Olivos, La Retama y Balcones de Alcalá, y las hectáreas que se han trabajado son 286 y las casas que se han fumigado en su forma interior fueron 4,940. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias. Es muy importante que sigamos avanzando en esto de la descacharrización y la fumigación sobre todo porque vienen estos tiempos de lluvia en donde tenemos que alentar a la población que limpien los cacharros que no tengan agua estancada para que no se produzca el mosquito del dengue, del zica, de la chinconcuya, así es que por favor que sea un mensaje para toda la población y nosotros vamos a seguirlo haciendo de una manera muy coordinada con Servicios Primarios y bajo también de la ayuda de su liderazgo, muchas gracias, y bueno, en el caso de las llantas hemos estado haciendo una estrategia, tiene que ser también con seguridad, el hecho de ir a buscar las llantas que se encuentran en todos los lotes baldíos y hemos estado recolectándolas en nuestros camiones y las hemos estado llevando a una trituradora para que se vuelvan ahora sí que en productos que luego se vuelvan a utilizar a la hora de la mezcla del asfalto. Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Adelante Regidora. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes, pues sí, en este mes hemos tenido mucho trabajo, agradezco a la Comisión de Educación que ha estado con nosotros sobre todo primeramente por un fraccionamiento que vino el comité del Fraccionamiento Halcón, para solicitar que se le pueda construir una escuela ahí, mas sin embargo el espacio que tenía ahí en ese fraccionamiento pues no es el adecuado para una escuela porque son 3,600 metros y lo que se pide son 5,000 metros, por ahí el Ingeniero David nos estuvo por ahí apoyando y pues nos dimos cuenta que el fraccionamiento no ha sido entregado al municipio, entonces pues nos tenemos que ir a la Ley de Desarrollo Urbano, en la mañana todavía estuvimos platicando porque ya a la mera hora las señoras ya no querían la escuela sino su patrimonio que estuviera, ¿cómo se puede decir? Asegurado, que no estuviera volando por ahí, agradezco al Secretario del Ayuntamiento que en la mañana también por ahí estuvo con los asesores jurídicos y pues bueno vamos a tener una respuesta para los ciudadanos dentro de quince días que así lo permitió el comité, también acudieron aquí a la Presidencia un grupo de maestras del primer tele bachillerato en el Estado, un tele bachillerato comunitario que se encuentra en el ejido Los Cavazos, al cual tuvimos la fortuna de ir a conocer las necesidades que tienen y sobre todo sabemos que para todo hay un nivel, es un nivel medio superior y que pues bueno el municipio no puede hacer

mucho, sin embargo están quemando la basura por ahí pues necesitan pintura y otro tipo de materiales para poder que estén a gusto los jóvenes, también quisiera que Servicios Primarios nos apoyara por ahí porque pues vuelvo a los mismo ojala que en la ruta de basura que se haga escolar pongamos un poquito más de atención a los ejidos por que dicen los niños maestra estamos aquí alrededor con las cubetas para que la lumbre no se pase a otro lado, bien entonces se atendió la petición de ir por ahí se les llevo material de deportivo pero si quisiera pedirle Alcaldesa que si nos pueden apoyar con pintura para satisfacer las necesidades de la escuela, dentro de otra actividad también fui invitada por el Gobierno del Estado para participar en el consejo estatal de educación de lo que es participación social y pues bueno de todo el Estado solamente dos Regidores vamos a conformar ese dentro de ese comité quiero informarle para que nosotros podamos apoyar a todos los municipios y vigilar que se lleve bien a cabo todos los consejos de participación social en el Estado, quiero agradecer mucho a los compañeros que nos han estado apoyando en cuanto a las peticiones y en cuanto a lo que se refiere a educación y pues este en asuntos generales ya les tenderé que dar otra información para no interrumpir lo de los informes, eso es a grandes rasgos lo que puedo decir, gracias. - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Como usted bien sabe tenemos un proyecto de rehabilitación de escuelas en Obras Públicas ojalá se ponga en contacto con el Regidor David Aguilar porque estamos recolectando las peticiones de las audiencias y de escuelas que necesitan esta rehabilitación. ¿Alguien más? Adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes, con su permiso Compañeros, nada más informarles que estamos dándole seguimiento a las obras que ya se licitaron y se dieron fallo al día de ayer se dieron fallo a 18 obras con un monto de ciento veintisiete mil millones doscientos noventa y cuatro mil pesos, hicimos un recorrido a las 18 obras para verificar que los trabajos se estén haciendo conforme nosotros lo licitamos y se contrataron a las empresas y quiero decirles que ya empezaron 17 obras aproximadamente ya están en inicio algunas calles pequeñas a la mejor de unos 60 70 metros ya están casi en terminación es lo importante estar checando la base, la base ahorita es una etapa muy importante de supervisión porque sabemos que para recibir el concreto hidráulico se necesita una base que ahora lo estamos haciendo con una base hidráulica que es una arena con una grava que la que ponen en ligar de poner el caliche esa nos da mucha más duración del concreto hidráulico que vamos aplicar y tiene que llevar un procedimiento adecuado para poderla tener en

óptimas condiciones, entonces nada más decirles eso el día de ayer se licitaron se dieron fallos a cuatro obras más esas todavía pues bueno apenas dieron el fallo vamos esta semana que entra yo todos los jueves voy a estar yendo a un recorrido y bueno la petición Alcaldesa es que los vehículos el parque vehicular de obras públicas necesitamos unas no se 4, 5 camionetas para los supervisores, sabemos que viene mucho más trabajo, muchas más obras y si se requiere que se tenga un parque vehicular que es una herramienta de trabajo al final pues yo tengo mi camioneta y puedo hacer uso de ella pero al final necesitamos que los supervisores tengan la herramienta adecuada para poder hacer esa supervisión, es cuánto. - - - - -

**- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - Hace uso de la palabra el C. José Alfredo Castro Olguín, Primer Sindico, quien manifiesta: Compañeros, Presidenta, desde antes que entráramos a integrar este órgano colegiado, usted me propuso Señora Alcaldesa que intercambiara mis facultades de Hacienda con las legales es decir las facultades de la Segunda Sindico, sin embargo yo le conteste que no podía ceder mis facultades legales, la primera razón por que son facultades claramente definidas en el Código Municipal y la segunda razón por que de esa manera me había elegido la gente, no estuve de acuerdo con esa propuesta y de esa manera tomamos protesta el día primero de octubre y a partir de ahí pues me trajeron a mi oficina para firmar cheques y transferencias de pago lo cual dicha función me permite revisar a fondo cada uno de los pagos, cada una de las transferencias que se proponen su expediente, sus antecedentes, la requisiciones, las actas del comité de adquisiciones, todo lo referente a cada pago, lo reviso con conciencia, quiero informarle a usted Alcaldesa y a ustedes compañeros Regidores, Sindica en este caso que de todas las solicitudes de pagos que me trajeron he firmado he aprobado aproximadamente un 90 por ciento, sin observaciones, incluso he apoyado para pagos urgentes que se tenían hacer para eventos de ese mismo día o al día siguiente, he colaborado para no bloquear de manera consiente de manera premeditada todas las acciones de esta administración, un cinco por ciento aproximadamente he firmado, he autorizado con mi firma con observaciones, por escrito que he hecho y que son tendientes a que se mejore el proceso de adquisiciones y el proceso del manejo de presupuesto, sin embargo pues he tenido la responsabilidad de pagar, porque por ejemplo son alimentos que ya se consumieron, hojas que ya nos entregaron, material que ya nos suministraron, pues no quedómás remedio que pagar, pero esas observaciones son tendientes a que se mejoren los

procesos, un cinco por ciento tal vez menos de pagos que me he negado hacer porque veo serias irregularidades, serias inconsistencias y que yo considero que incurriría en responsabilidad tanto su servidor como los que ahí firman esos requerimientos de pago ante la Auditoria Superior por eso me he negado pero lo he hecho también con sustentado, por escrito y lo he regresado a Tesorería con los razonamientos, entonces hemos pagado casi el 95 por ciento de todas las solicitudes de pago y requerimientos de ninguna manera hemos detenido la marcha de esta Administración, sin embargo desde octubre al 23 de mayo también se han hecho pagos sin mi autorización cosa que ya habíamos discutido en otras sesiones, incluso previas, se han hecho pagos sin mi autorización, a partir del 23 de mayo a la fecha ya no se me han enviado a mi oficina cheques ni transferencias de pagos, se me ha relevado esa función y se han enviado otros pagos a la oficina de la segunda síndico quien ha estado autorizando todos los pagos a partir de esa fecha, por esa razón, porque considero que se me están coartando mis funciones, parte de mis funciones de primer síndico y se está violando por ahí el Código Municipal y otras disposiciones legales, me vi en la necesidad de recurrir al Congreso del Estado nuevamente a interponer denuncia administrativa y ante la Auditoría Superior que esos órganos sean quien determinen las responsabilidades de los funcionarios ahí denunciados precisamente por interferir en mis facultades de Primer Síndico, yo creo que el mensaje que se da a la ciudadanía con estas acciones, con estas determinaciones que ya no quieren que los observe, que ya no quieren que los fiscalice, que presente por escritos mis revisiones, aquí están todas o parte de las observaciones que he hecho a esta administración, entonces yo creo que ese es el mensaje que se da, que ya no quieren que se fiscalice en primera instancia el ejercicio del presupuesto, claro que esta la Auditoría Superior el Congreso del Estado en su momento, pero el primer filtro es el Primer Síndico del Ayuntamiento, con esta decisión pues ya se pretende de manera personal, unilateral, decidir que ya no se fiscalice esta administración pero bueno, que se ejerza el presupuesto sin ningún control, yo creí necesario informarles a todos ustedes de esta situación, la situación que guarda el manejo de recursos en esta administración, a todos ustedes porque merecen mi respeto como máximo órgano de gobierno en Reynosa, muchas gracias. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Presidente, Secretario, Compañeros, quisiera yo, hacer dos apreciaciones aquí en cuanto a lo dicho del Señor Síndico, la primera en cuanto a la nueva denuncia que está presentando aquí ante el Congreso y la segunda en relación a sus actividades como

Síndico desde mi Comisión de Gobierno, si me permiten, escribí aquí una orden de ideas que me gustaría leerles, le recuerdo Síndico que un juzgado federal ya le concedió a la Presidenta la suspensión y el amparo que promovió contra la resolución que emitió el Congreso del Estado derivada de la anterior denuncia interpuesta por Usted por lo que si esa nueva denuncia de la que Usted habla la elaboro con las mismas deficiencias nos podemos imaginar cual será el resultado de la misma y en relación a esto y si me lo permite desde mi Comisión de Gobierno me permití checar algunos oficios enviados al Señor Síndico, los cuales se solicita, les puedo leer este por ejemplo desde el 17 de marzo del 2017 el oficio SFT/147/2017 en la cual se le solicita la relación de varios documentos para su firma, para su observación para su supervisión y usted desde el 17 de marzo los dejo sin respuesta, por lo tanto si siento pese la administración de este gobierno, después tenemos otro oficio también desde el siete de abril del 2017, el oficio es el SFT/213/2017 en el cual es un reiteración de otro más que se había enviado con anterioridad en el cual también hace caso omiso y tenemos otro más por aquí de veintitantos documentos que usted deja pendientes de respuesta, aquí no se trata de si están bien o están mal si se autorizan o no el problema aquí que yo veo es que los deja sin respuesta alguna, no hace ninguna observación, no nos dice nada y deja pendiente esa cantidad de veintitantos documentos, otros los deja sin autorización que hasta donde sé y usted corríjame síndico no autoriza documentos para su pago de servicios que ya se realizaron y de donde como usted nos menciona ahorita entre sus facultades está el observar, supervisar, coadyuvar para la buena administración pero en ningún momento yo le encontré que usted tenga la facultad de autorizar o no autorizar pagos, tenemos otros más por aquí y otro más y para mí de los más graves y de los que no le encuentro mucho sentido se le manda a usted un corte de caja en tiempo y forma si me permiten leerlo ciudadano José Alfredo Castro Olguín primero síndico del republicano ayuntamiento de Reynosa. Presente por medio de la presente le remito el corte de caja mensual correspondiente.---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: discúlpame perdón compañero acogimos el artículo 34 y creo que ya pasaste tu tiempo. ---Continúa el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez:¡Ah perfecto! okey nada más para terminar este va para la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, es obligatorio se entregó en tiempo y forma desde el nueve de junio y se tuvo que enviar así porque no se tuvo ninguna observación y ninguna respuesta por parte del síndico yo quisiera solamente para reiterar que no quedemos mal informados nosotros como regidores como los síndicos, --- Toma el uso de la voz el C. Secretario del ayuntamiento

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien comenta: perdón regidor. - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien responde: Discúlpame. --- Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien responde gracias, le recuerdo tiene otra intervención pero como lo solicito la sindico Zita nos limitamos en cada punto de dos intervenciones de hasta 5 minutos cada una. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, nuevamente haciendo referencia al comentario que hizo el Licenciado Castro Olguín en cuestión a que se le quitaron atribuciones de acuerdo al código 60 fracción 12 ahí dice dentro de mis funciones el artículo 60 dice las funciones de ambos síndicos, en el 61 divide las funciones de ambos una de mis funciones que me atribuyen a mi es comparecer y subscribir los contratos y demás actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio esto quiero a decir a lo que yo entiendo y a lo que mis funciones corresponden dice que no estoy faltado a ningún agravio en contra de él, simplemente por necesidades se hizo este cambio no estoy haciendo nada estamos haciendo todo como él hubiera o le esta o lo estuvo haciendo de acuerdo como menciono correctamente no estamos incurriendo en nada para eso está él, para vigilar lo que es la hacienda que es lo que le corresponde a él, puede ir al área de finanzas a buscar todos los cortes que se han firmado por mi sin ningún problema así que este es mi informe y puedo comunicarles que estoy haciendo todo de acuerdo a la ley al artículo 60 del código municipal fracción 12, gracias .-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Primeramente para preguntarle al Regidor Alfonso si usted vigila y es el de la seguridad, ¿Su comisión es de qué perdón? ---Responde el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Gobierno y Seguridad. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández:¿Porque hasta ahorita nos está informando?¿por qué en informes de comisiones no nos dice?, ¿por qué nosotros no queremos pensar, usted nos habla de un amparo, nos habla de varias cosas que mencionó ahorita al respecto y pues yo no he visto que usted nos esté informando de esto, yo no quiero que estemos en un problema de nuevo y que estemos violando algún artículo del Código Electoral, entonces nos habla usted de varias cosas que en su comisión no nos ha dicho, ahorita en la comisión de funciones no nos ha dicho, también quiero recalcar y preguntarle a la Sindica Zita desde cuándo y cómo se dio la orden para que usted ejerciera lo que al Síndico le corresponde, por que acuérdense que aunque termine esta administración podemos todavía si hay una

denuncia en nuestra contra eso puede seguir, yo no quisiera que nos equivocáramos una vez más, porque entonces cual va ser el trabajo del Sindico ¿cuál va ser la función y quien le dio la orden a Usted de que empezará a firmar lo que al Síndico lo corresponde. -

--Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Gracias. ¿Algún otro comentario?, ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Quisiera una respuesta por parte de la Síndica porque se lo estoy preguntando. Gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: En razón a tu pregunta, de que quién me dio la orden, no es de que me den orden, aquí está dentro de mis funciones simplemente de acuerdo al Código Municipal artículo 60 fracción 12, no es por orden, aquí no nos manejamos por órdenes nos manejamos de acuerdo a la Ley, al Código Municipal. ---Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Si así fuera, si me permite hubiera empezado usted desde octubre sin esa orden ¿Por qué hasta ahorita?---

Responde la C. Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Se estuvo manejando por parte del Síndico de acuerdo al manejo de que el Síndico dos maneja, se venía manejando con anterioridad que el Síndico dos manejaba únicamente todo lo jurídico y Síndico uno vigilar lo que es financiero contable, pero no es de que se me dé una instrucción simplemente va dentro del Código Municipal lo vuelvo a repetir. --- Cuestiona la Ciudadana Alcaldesa si existe algún otro comentario. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si me permite Presidente Secretario, Regidores, en relación a la pregunta o afirmación porque no entendí muy bien si fue pregunta o afirmación de mi compañera Gina Aparicio, decirle que es parte de mi Comisión de Gobierno, así como atiende la de Gobierno la de Seguridad Pública, la Legislativa y la de Fortalecimiento Municipal desde mi comisión de Gobierno tengo la posibilidad de tener este tipo de información y de checar y ver cualquier deficiencia o cualquier cosa que ayude o coadyuve al mejor funcionamiento del Municipio desde mi posición como Regidor, que creo lo haces tú también desde tu comisión que te he visto defenderla fuertemente y tratar de mejorar la forma de cómo estamos trabajando, yo estoy haciendo exactamente lo mismo que tú, veo que hay cosas que no están bien, la Sindico viene aquí y nos expone situaciones que yo no las veo reflejadas en los procesos administrativos desde la Tesorería en este caso específico y por eso me di a la tarea de investigar todo esto y me encuentro con oficios con demasiado atrasos donde la tesorera no tiene ninguna respuesta y desde luego que esto afecta a la administración y tal vez no me hubiera preocupado tanto si no veo que los informes para la Auditoria Superior

también no son respondidos por el Síndico eso todavía me preocupo aún más, es por eso que desde mi Comisión de Gobierno pues quise darme a la tarea de checar esto y saben que en relación a la nueva denuncia presentada por nuestro Sindico ante el Estado que vuelvo a repetir ojalá no proceda porque de seguro tiene el mismo sustento que la primera y no creo que vaya a florecer. Muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Me falta una intervención. Yo me quisiera preocupar más, no me quiero preocupar más, que podamos caer otra vez en un error que usted esté bien seguro de que esto que se está haciendo esté correcto porque aquí vamos todos, todos estamos involucrados si dejamos que no esté correcto lo que se está haciendo y quiero que nos comparta eso que usted le va llegando porque es de su comisión, pues que nos informe de todo eso, para no llegar aquí con desconocimiento y eso es lo que yo le estaba pidiendo, que en su comisión por favor nos informe y que no nos equivoquemos y esto ya se fue al Congreso, esperemos verdad que todo se haya hecho legalmente y mi pregunta es por que hasta ahora se hizo esto, nada más. Gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Segundo Sindico, José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Alcaldesa yo la verdad creo que no le están informando bien sus Secretarios sobre la situación de las finanzas, creo que la meten en una confrontación que no debía haberse dado, puesto que si le estoy informando a Usted y a los Compañeros de Cabildo, que he firmado el 95 por ciento de todos los pagos pues entonces esa decisión de transferir esas facultades a la Segunda Síndico pues nos mete en una dinámica que era innecesaria, creo que no le están informando bien a Usted y a los demás Compañeros, por eso quise abordar este asunto aquí en el seno del Cabildo, sí efectivamente me he negado a pagar algunos requerimientos porque veo serias irregularidades, serias inconsistencias pero todas las he documentado, todas las he presentado por escrito a la propia Tesorería, Contraloría, Servicios Administrativos y a la misma oficina de la Alcaldesa, con respecto al informe mensual que tenemos la obligación de rendir a la Auditoria Superior del Estado lo había estado haciendo de manera normal, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo cuando me traen el cuaderno del informe mensual yo le respondí a la Tesorera que me desglosara del 1 al 23 de mayo que es hasta donde yo firmé los pagos, que me desglosara eso yo lo iba a firmar, pero no del 24 al 31 que ya no lo he firmado si no estoy enterado de los pagos, si no estoy enterado de ese proceso pues como lo voy a firmar, eso no se lo voy a firmar, esa fue mi respuesta a la Tesorera, ya no me lo desglosaron, ya no me regresaron el informe

mensual y ya lo enviaron así sin mi firma, a ver que dice la Auditoria Superior, hay que atenernos Compañeros a la Auditoria Superior y al Congreso del Estado vamos a ver que resuelve en estas ambas denuncias, nada más si les quiero reiterar que no solamente su servidor, la Alcaldesa, la Segunda Sindico somos responsables del presupuesto público somos responsables todo el Cabildo de Reynosa del manejo presupuestal por eso es necesario que ustedes se enteren y que sepan el estado que guardan las finanzas municipales, muchas gracias. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa el comentario. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Ciudadano Presidente, Secretario, Regidores, Síndicos, Señor Síndico efectivamente aquí somos responsables de cada una de nuestras funciones cada uno de nuestros cargos, así hago un exhorto también a que nos apeguemos en tiempo y forma creo que por observación por parte del puesto del cual usted representa como Sindico debe de hacerse las observaciones en tiempo y forma, yo creo que hemos arrastrado un problema que se pudo haber resultado desde un inicio, comunicación, me gustaría solamente que me contestara cuando se ha sentado con los Regidores correspondientes o a cargo de cada una de esas secretarías de las cuales sustentan esos documentos o con la Alcaldesa para hacer observaciones pertinentes y correcciones para darle tiempo y forma a las funciones que usted representa que es observación o desarrollo proteger exactamente en tiempo y forma cualquier gasto y que no genere un gasto innecesario me gustaría que me contestara solamente si hubo alguna cita o cuando fue la última vez que tuvimos una reunión para hablar de ello, somos un equipo de trabajo, no se trata de trabajar por separado, es un Cabildo y la responsabilidad está dividida en cada uno de nosotros como integrantes de este municipio, eso es todo. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Buenas tardes nada más preguntarle al Compañero Alfonso como ya investigaste todo lo de la demanda y todo eso que nos comentaste ahorita y de la parte que le dan a la Alcaldesa como la..... perdón por la palabra que se me fue, lo que dijiste ahorita, el amparo, nada más saber si ha sido por parte del municipio ese amparo, todo lo que es la parte jurídica que ha llevado la Alcaldesa ¿Ha sido por parte del municipio? o ¿Es en personal? De manera personal, digo como ya lo investigaste tú debes de saber quién ha llevado a cabo toda esa parte jurídica por parte de la Alcaldesa. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Si me permite, la resolución pues es pública ahí está. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: No, la defensa, me refiero a la defensa para que a ella le den... Comenta el C. José Alfonso Peña Rodríguez:

Sí, para que le pudieran dar a ella el amparo. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Es mía, es personal. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Sí, le preguntaba al Compañero como el ya investigo. Gracias, es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Pero son instancias, está en instancias. -----  
- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Nada más para finalizar.. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Ya serían tres intervenciones de usted, ya no.. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Es sobre el mismo punto, ya intervino dos veces. - - -  
- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: En otro orden de ideas compañeros solamente para informar que ya está en el sistema la licitación de los camiones, de los tan mencionados camiones son 23, estamos en el proceso de registro el día 27 será el último día del registro de los posibles proveedores y tendíamos la fecha del día de fallo el día 19 de julio, por lo que una buena noticia para Reynosa será el que ya posiblemente en un mes más contaremos con este quipo tan necesario para nuestra ciudad, muchas gracias. -----

**- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos (18:35 horas) del día veintitrés (23) de junio del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C.Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C.Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C.David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C.JoséAlfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C.Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C.Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal